

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **069 de 2017**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Víctor Alfonso Rey Arismendy	C.C. / C.E. No.:	1.018.439.796
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/03/2017	Hasta 31/03/2017	INFORME No.: 3

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N° 069 de 2017	Fecha de inicio	04/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
<p>Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: Prestación de servicios profesionales para gestionar y ejecutar las estrategias de divulgación del año 2017, así como el análisis de la información asociada a los exámenes que realiza el instituto.</p>				
<p>VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SISCIENTOS SESENTA PESOS (\$53.583.660) MCTE, precio correspondiente a 73 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2016.</p>		<p>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$8.930.607) pesos M/CTE.</p>		
<p>SALDO DEL CONTRATO: CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SESENTA PESOS (\$44.653.060) MCTE.</p>		<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 12/31/2017, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.</p>		
<p>DESARROLLO DEL CONTRATO:</p>		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 1/04/2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. 		

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: i). Un (1) primer pago de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS UN PESOS (\$4.465.301) IVA INCLUIDO , para el mes de enero, contra entrega del producto señalado en la obligación No. 1, ii). Once (11) pagos iguales por valor del contrato CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS UN PESOS (\$4.465.306) IVA INCLUIDO .
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	25/01/2017	Pago correspondiente mes de enero.	\$4.465.301
2	23/02/2017	Pago correspondiente mes de febrero.	\$4.465.306

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			X									

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Asistencia a reunión sobre el Repositorio de Calidad. Observación y retroalimentación del avance en la construcción de filtros del examen Saber 11. Asistencia a reunión sobre el Repositorio de Calidad. Observación y retroalimentación del alcance de los reportes de valor agregado con la Oficina de Investigación. - Participación en reunión sobre aporte relativo.	100%

2	<p>Participación en capacitación Taller Uso de Resultados Saber Pro FF.MM y Universidad del Bosque. Presentación de los reportes de resultados y del reporte de valor agregado.</p> <p>Elaboración y consecución de información sobre los resultados de las Escuelas Normales Superiores del departamento de Caldas en el examen Saber Pro.</p> <p>Elaboración y consecución de información sobre los resultados del departamento de Antioquia y ciudades principales en el examen Saber Pro.</p> <p>Participación en la actualización de la guía de orientación de Saber TyT con la Subdirección de Diseño de Instrumentos.</p>	100%
3	<p>Taller uso de resultados Saber 3,5,9 y Saber 11:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en reunión sobre descomposición de la varianza. - Participación en reunión sobre calificación Saber 11. - Participación en reunión sobre aspectos pedagógicos de los establecimientos educativos. - Participación en reunión sobre procedimientos de aplicación. - Participación en reunión sobre retroalimentación final del taller. - Participación piloto 3 Taller Uso de Resultados. 	100%
4	<p>Divulgación Taller Uso de Resultados Saber 11 y Saber 3,5,9 en la ciudad de Bogotá.</p>	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

6. CONSTANCIAS

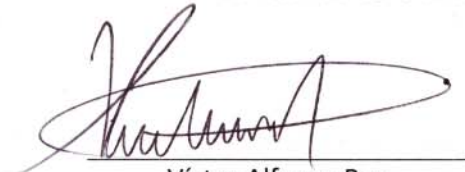
El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Silvana Godoy Mateus, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

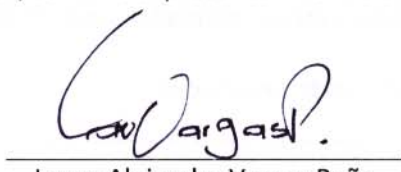
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(17)** de **(03)** de **(2017)**.



Víctor Alfonso Rey
Arismendy
Elaboró



Laura Alejandra Vargas Peña
Revisó



Silvana Godoy Mateus
Aprobó